



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación
Dirección de Educación Superior



Instituto Superior del Profesorado
"Dr. Joaquín V. González"

2018- Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud

Buenos Aires, 23 de agosto de 2018

Visto

- Los nueve meses de lucha sostenida por las comunidades educativas de los 29 Institutos de Formación Docente en contra del proyecto "UNICABA" proveniente de la política de ajuste del PRO
- que el tipo de estrategia que el CEGSE junto con las instituciones ha llevado adelante durante el primer cuatrimestre (clases públicas, jornadas institucionales, presentaciones en la legislatura, marchas de los terciarios, presentaciones de los medios, intervenciones culturales) han sido muy positivas y han dado visibilidad al conflicto específico que estamos sosteniendo

Considerando

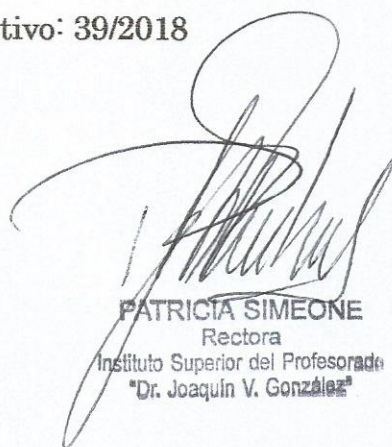
- los últimos anuncios producidos por el presidente de la comisión de educación en la Legislatura de la CABA, Maximiliano Ferraro sobre la supuesta fecha de votación del proyecto de ley para fines de setiembre o principios de octubre.
- el espíritu de este consejo directivo de seguir motorizando iniciativas unitarias de lucha que nos permita visibilizar nuestra defensa de la formación docente y de la educación pública

Por todo ello,

El Consejo Directivo resuelve:

- Artículo 1°. Adherir a la movilización del martes 4 de setiembre a las 17 horas desde el Ministerio de Educación e la Nación hacia la Legislatura de la CABA
- Artículo 2°. Instruir al rectorado para que el día 4 de setiembre no se compute inasistencias a partir de las 16.00 horas
- Artículo 3°. Adherir a la propuesta de llevar adelante una Carpa Educativa en defensa de la Formación Docente y de la Educación Pública para los días 5, 6 y 7 de setiembre enfrente de la Legislatura
- Artículo 4°. Dejar a consideración del Consejo Directivo la evaluación del Informe sobre la organización y logística a cargo de la comisión organizadora conformada por el CET, CEGSE, sindicatos y sectores involucrados, en la próxima sesión ordinaria del Consejo a realizarse el 1 de setiembre
- Artículo 5°. Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.

Resolución del Consejo Directivo: 39/2018



PATRICIA SIMEONE
Rectora
Instituto Superior del Profesorado
"Dr. Joaquín V. González"